

TRÁMITE

REGISTRO DE MARCA

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Permite a emprendedores, empresas y personas físicas obtener el derecho exclusivo de uso de un nombre, logotipo, símbolo o combinación de estos, con el fin de identificar productos o servicios en el mercado y proteger legalmente su identidad comercial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
--------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	DFI-RDM-005
--------------------------	-------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
L LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, TITULO PRIMERO, ARTICULO 2.	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el emprendedor, empresa o persona física desee fortalecer la formalidad, profesionalización y competitividad de un negocio.
--	--

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	EMPRESARIAL.
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por documento.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE	
	ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
	FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
INE	x	x
CURP	x	x
LOGOTIPO EN FORMATO GIF	x	x
SOLICITUD DE DESCUENTO DIRIGIDA AL IMPI (EN CASO DE APLICAR)	x	x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	6 meses
--	---------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

COSTO BAJO CAMPAÑA A PRECIO PREFERENCIAL CON DESCUENTO DEL 90%: \$ 245.77 (BAJO CONVOCATORIA / EL COSTO PUEDE VARIAR SEGÚN EL TIPO DE MARCA)
COSTO NORMAL POR EL REGISTRO: \$ 2,457.79 (COSTO APROXIMADO, ESTE PUEDE VARIAR SEGÚN EL TIPO DE MARCA).

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

10 AÑOS DE VIGENCIA CON RENOVACIÓN ANUAL.

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta la persona a las oficinas de la Dirección de Fomento Industrial para solicitar trámite de Registro de Marca
- La persona presenta su documentación para revisión.
- Si los documentos son correctos, se comienza en ese momento a realizar el Registro de Marca.
- Una vez realizado el registro de datos y el pago correspondiente, el tiempo de respuesta es de 4 a 6 meses

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN
DOMICILIO
NUMERO TELEFONICO
CORREO ELECTRONICO
CONTACTO PARA QUEJAS

L.G.T. Luis Alejandro Rodríguez Calero.
Fomento Industrial.
Allende s/n, colonia centro, Tizayuca, Hidalgo; C.P. 43800
7791051564
direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx
direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

www.tizayuca.gob